



Salta, 14 de Febrero de 2.024.

DISPOSICIÓN INTERNA DE CONVOCATORIA Nº 01/24

Visto:

La Disposición 269/03 emanada de la Dirección General de Educación Superior y;

Considerando:

Que se hace necesario llamar a concurso para la cobertura de espacios curriculares para el inicio del período lectivo 2.024 y realizar la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir dicho espacio frente a alumnos, de acuerdo a los planes de estudios y creación de cursos y divisiones ya establecidos;

Que la causal de la vacante del espacio curricular de **Historia de la Música 1 (Argentina y Latinoamericana)** correspondiente al Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16, obedece a la designación a término del Prof. Quinteros Julio, DNI.20.399.830, en el período lectivo 2023;

Que estando previsto para tales efectos el Instrumento Legal que reglamenta dicha convocatoria;

Por ello:

EL SUPERVISOR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA - 6003
 "José Lo Giudice"

DISPONE

Artículo 1º.- llamar a inscripción de interesados, para la cobertura de horas cátedras en el siguiente espacio curricular:

Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract	Hs/ Cargo	Año	Div	Reg.	Espec	Horarios - Turnos	Causal de designación
Historia de la Música 1 (Argentina y Latinoamericana)	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	Anual	NT	Lunes 08.20 a 10.20 hs	Designación a término del Prof. Quinteros Julio, DNI.20.399.830

Artículo 2º.- Designar miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora que atenderá todo lo atinente al llamado a inscripción de los espacios curriculares arriba mencionados.

Miembros del Tribunal Evaluador

Miembro Institucional	Prof. Añez Silvina	Profesor Superior de Música en la especialidad Flauta Dulce
Miembro Extra-institucional	Prof. Segon Maria Ximena	Profesora Nacional de Pintura - Licenciada en Artes Plásticas UCA.
Miembro Extra-institucional	Prof. Figueroa Mauro Fernando	Profesor en Historia UNSA - Licenciatura en Historia UNSA
Miembro Suplente - Institucional	Prof. Aramburu Lourdes	Profesor Superior de Música especialidad Guitarra
Miembro Suplente - Extra-institucional	Prof. Garcia Juliana	Profesora de Grado Universitario en Artes Plásticas, Universidad MAZA Mendoza - Licenciada en Artes Plásticas Especialidad Pintura, Universidad Nacional de Tucumán.

Artículo 3º.- Las pautas generales y específicas de la convocatoria serán:

- a.- Título oficial, Superior Terciario y/o Universitario, con competencia en el nivel.
- b.- Con carácter de excepción pueden admitirse idóneos en caso que no hubiere título, con capacidad reconocida y comprobada. Se tendrá en cuenta la antigüedad docente específica del postulante, en materia a concursar.
- c.- Propuesta áulica presentados en sobre papel madera, consignando en el mismo nombres y Apellidos y espacio curricular a concursar.
- d.- Proyecto Áulico deberá contener: fundamentación, objetivos, contenidos, metodología, evaluación y bibliografía sugerida.
- e.- Curriculum Vitae nominal y antecedentes de la asignatura afin, debe estar anillado y en el orden de la grilla de evaluación, según normativa de disposición interna 02/22 de esta Unidad Educativa, que se anexa.
- f.- La autenticación de la documentación presentada, curriculum vitae, antecedentes y propuesta áulica, se realizarán solo los dos (2) primeros días de inscripción, el tercer (3) día deberán presentar la documentación requerida autenticada por escribano público, sin excepción.
- g.- la antigüedad docente se toma en cuenta con certificados de trabajo emitidos por la institución donde presta servicios.
- h.- las notificaciones a los postulantes se realizarán vía mail.
- i.- Antecedentes docentes y artísticos deben estar relacionados con la materia en concurso.
- j.- Se tendrá en cuenta el perfil docente.
- k.- Manejo correcto del idioma español por parte del postulante.
- l.- En caso de que el postulante tuviera título extranjero, deberán acompañarse con la respectiva traducción, certificada por Instituciones Oficiales reconocidas por el Ministerio de Educación y apostillado de la Haya.
- m.- Para la oposición se realizará una entrevista personal a cada uno de los postulantes, en forma individual y a través de la cual los concursantes tendrán que dar cuenta de la propuesta pedagógica que presentarán, pudiendo el jurado optar por entrevista oral, clase magistral o ejecución del instrumento si así lo requiera.

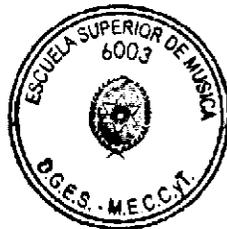
Artículo 4º.- Establecer los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación según Disposición Interna de Concurso N° 02/22 de esta Unidad Educativa.

Artículo 5º.- La convocatoria tiene carácter de pública y abierta.

Artículo 6º.- Las inscripciones de los interesados se recibirán en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda. Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico, los días 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.

Artículo 7º.- Por Secretaría se procederá a la difusión de la presente y a la comunicación de la misma a Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, de acuerdo a lo establecido en la Disp.269/03 de la DGES.

Artículo 8º.- Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones Internas y Archivar.




CAROLINA CALDERÓN GAONA
Supervisora General
Dirección Gral. de Educ. Superior
Miner. de Educ. Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta

Orden de Presentacion - Titulaciones, Antigüedad Docente y Antecedentes

	Tipo	Titulo	Especificación	
TITULOS	Titulos Docente	Profesorado Universitario	Especifico	
			C/Incumbencia	
		Profesorado Superior	Especifico	
				C/Incumbencia
	Otros	Especifico	Especifico	
			C/Incumbencia	
		Titulo de Posgrado	Doctorado	Especifico
	C/Incumbencia			
	Maestria		Especifico	
		C/Incumbencia		
	Especialización	Especifico	Especifico	
			C/Incumbencia	
		Titulo de Grado No Docente	Licenciatura, Ingenieria u otro	Especifico
	C/Incumbencia			
Licenciatura con Titulo de Base	Especifico			
	C/Incumbencia			
Titulo de pregrado y otros	Intermedio, Tecnicatura, Diplomatura	Especifico		
		C/Incumbencia		
ANTIGÜEDAD DOCENTE	En Escuela Superior de Música	Especifico	Concurado	
			Sin Concurso	
		Afin	Concurado	
			Sin Concurso	
	En otra Institución	Especifico	Concurado	
			Sin Concurso	
		Afin	Concurado	
			Sin Concurso	
	Otros Niveles	Especifico		
		Afin		
	Adscripciones Adjuntas	Especifico		
		Afin		
ANTECEDENTES	Cursos, Seminarios y Jornadas	Vinculados al Espacio Curricular	120hs o +	
			60-119hs	
			- de 60hs	
		Actualización, Especialización o Perfeccionamiento	120hs o +	
			60-119hs	
			- de 60hs	
	Producciones y/o Intervenciones	Capacitaciones Dictadas	120hs o +	
			60-119hs	
			- de 60hs	
		Participación en Congresos	Como Expositor/a	
			Como Asistente	
		Publicaciones Cientificas	Libros	
			Articulos	
			Material Didactico	
			Composiciones Artisticas	
		Actuaciones Artísticas	Como Solista	
			Como Miembro	
		Grabaciones	Como Solista	
Como Miembro				
Organización de Eventos	Como Solista			
	Como Miembro			
Premios y Menciones	Concursos Ganados	1° Lugar		
		2° Lugar		
		3° Lugar		
	Otros Premios			



ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PCIA.DE SALTA
 " José Lo Giúdice "
 Avda.Lucrecia Barquet esq.Benjamín Ávila Salta Capital
 Tel. 0387-2443816

Salta, 14 de Febrero de 2.024.

PARTE DE PRENSA

**LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
 PARA CUBRIR HORAS CÁTEDRAS VACANTES**

Instituto: Escuela Superior de Música de la Pcia.de Salta "José Lo Giúdice" - 6003

Domicilio: Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico

Teléfono: 387-2443816

Carrera: Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16

Disposición Interna de Convocatoria N° 01/24

Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16

Cargo / asignatura	Carrera / Modalidad Plan de Estudios	Caract.	Hs./ Cargo	Año	Div.	Rep.	Espec.	Horarios Turnos	Descriptores
Historia de la Música 1 (Argentina y Latinoamericana)	Profesorado Superior de Música con Orientación en Instrumento Res.1247/16	Int	3	2º	A	Anual	NT	Lunes 08.20 a 10.20 hs	Música prehispánica en Latinoamérica. Aproximación al universo sonoro de las comunidades indígenas actuales. La música colonial. Panorama socio-político-cultural. Romanticismo y nacionalismo musical en Latinoamérica. Desarrollo de la música en los países más representativos de América Latina en torno a las independencias, en sus contextos socioculturales, y a través de los compositores que gravitaron en las diferentes tendencias. Los nacionalismos musicales latinoamericanos de los siglos XIX y XX. Las vanguardias musicales en Latinoamérica. La música argentina en la primera mitad del siglo XIX. Panorama socio-político-cultural. La música argentina a partir de la Organización Nacional. La música argentina desde comienzos del s. XX hasta la segunda posguerra. Florecimiento del nacionalismo. Argentina y su música desde la segunda posguerra. Las vanguardias de posguerra: las instituciones, los compositores.

- 1.- La Disposición N° 269/03 de la Dirección General de Educación Superior, reglamenta los procesos concursales.
- 2.- La Disposición Interna N° 02/22 de la Escuela Superior de Música aprueba los criterios para evaluar postulantes y pautas para la elaboración del proyecto y porcentajes a asignar tanto a títulos y antecedentes como a la oposición según lo establecido por la grilla de evaluación.
- 3.- Período de publicación: 19, 21, 22, 23 y 26 de Febrero de 2024.
- 4.- Periodo, horario y lugar de inscripción: 27, 28 y 29 de Febrero de 2024, en el horario de 08.30 a 12.30 hs.en Secretaría del Establecimiento sito en calle Avda.Lucrecia Barquet esquina Benjamín Ávila B° Huaico.
- 5.- Responsable de la Inscripción: Secretaria de la Institución.



[Firma]
ROLYMA CALDERÓN GAONA
 Supervisora General
 Dirección Gral. de Educ. Superior
 Minet. de Educ., Cultura, Ciencias y Tecnología
 Provincia de Salta